PROC. ORDINARIO 2019-615

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021), me permito ingresar al Despacho el proceso en referencia por solicitud verbal del señor juez. Sírvase proveer.

DANNY JIMENEZ SUAREZ
Secretario

JUZGADO TREINTA Y CINCO LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone corregir la hora señalada para la realización de la audiencia de que trata el artículo 77 del CPT y de la SS, para las NUEVE (9:00) AM, del día DIECISÉIS (16) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

En lo demás, téngase incólume el auto anterior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

RAFAEL MORA ROJAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL
JUZGADO TREINTA Y CINCO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
CONSTANCIA LIT. C) ART. 41 C.P.T. y S.S. y ART. 295 DEL C.G.P.

El presente auto se notifica a las partes por anotación en Estado **N° 03** fijado el **VEINTIOCHO (28)** de **ENERO** del año **DOS MIL VEINTIUNO (2021).**

DANNY JIMÉNEZ SUÁREZ
SECRETARIO

jkr

Firmado Por:

RAFAEL CAMILO MORA ROJAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 035 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2c2546c5745dfd4d5facdab4a6b8127ac84a1b80db67db56965278ceae9019cf**

Documento generado en 25/01/2021 09:36:40 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica